

NOTA PARA PRENSA

El CES CV premia dos trabajos sobre reversión de contrata públicas y los retos que plantea una nueva gobernanza ante los riesgos ambientales

- **Los premios anuales del CES CV para tesis doctorales recaen en dos doctorandos de la Universitat de València y d'Alacant**
- **Dos trabajos de la Universitat de Valencia y uno de la UJI, reciben la mención especial del tribunal por su calidad**

Castellón, 17/11/2022. El **Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV)** ha premiado las tesis doctorales defendidas en 2021 por Sergio Yagüe Blanco, de la Universitat de València, "Aspectos jurídico-laborales de la reversión de contrata públicas. La integración de los trabajadores a la luz del Derecho Constitucional y del Derecho europeo" y Pablo Aznar Crespo, de la Universitat d'Alacant, "Procesos generativos de vulnerabilidad social ante riesgos ambientales: retos y oportunidades de una nueva gobernanza".

Los dos trabajos premiados tienen aplicación práctica. El primero a los procesos de reversión ya realizados, como en el caso de la concesión administrativa del Hospital de la Ribera, y que se llevarán a cabo para lo cual formula reformas legislativas. En tanto que, en el segundo caso, la tesis analiza los episodios climáticos, cada vez más frecuentes en la Comunitat Valenciana, caso de los efectos de las sucesivas DANA o los incendios forestales. Para ello, el autor del trabajo propone formas de gobernanza.

La alta calidad de los trabajos presentados en esta edición ha llevado al Tribunal a otorgar, por unanimidad, menciones especiales a las tesis de Juan Francisco Albert Moreno, de la Universitat de València, "Política monetaria y desigualdad desde una perspectiva inclusiva y de banca social"; Irene Rosario Gómez Santos, de la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló, "Inmigración laboral y dignidad", y de Ramón Miguel Girona Domingo, de la Universitat de València, "Las acciones civiles en defensa del secreto empresarial".

La entrega de los Premios tendrá lugar el próximo 14 de diciembre, en Castellón, tras el último pleno ordinario del año del Comité.

Con estos premios, instituidos desde el mismo año de su creación, el CES CV apuesta por la formación y la investigación de los profesionales, reconociendo la calidad y excelencia de aquellos trabajos que contribuyan a avanzar en aspectos sociolaborales, económicos y productivos de la Comunitat Valenciana.

Al mismo tiempo, estrecha los vínculos de colaboración con la Universidad. Así, en el tribunal calificador están representadas las cinco universidades públicas de la Comunitat, casos de la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló, la Universitat de València, la Universitat d'Alacant, la Universitat Politècnica de València y la Universidad Miguel Hernández de Elche.

SOBRE EL CES CV

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV) es una institución de carácter público, integrada en el conjunto de instituciones que, de conformidad con el artículo 20.3 del Estatuto de Autonomía, forman parte de la Generalitat Valenciana. Es uno de los órganos estatutarios de la Comunitat Valenciana, formando parte de las instituciones consultivas y normativas de la Generalidad Valenciana. El CES es un ente consultivo del Consejo de la Generalidad Valenciana y, en general, de las instituciones públicas de la Comunitat Valenciana, en materias económicas, sociolaborales y de empleo.

Entre sus funciones figura, entre otras, el emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y no vinculante, sobre: Anteproyectos de leyes que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo que sean competencia de la comunidad autónoma, así como de planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias.

La sede del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está fijada en Castellón desde su creación.

Contacto prensa: Ramón Pardo

Email: ramonpardo@gmail.com comunicacion@cescv.org

Tfnos: 618178167, 964 72 55 50